



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 33067/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 024/2019 solicita la designación del Ing. Vicente Antonio Gambaro en un cargo DOC 3 de 20 (veinte) horas reloj de la asignatura "Instalaciones Mecánicas I y II" del Ciclo Profesional, desde que se haga cargo de sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un docente para la cobertura de dicha asignatura.

Que se puso en consideración del Consejo Asesor Interno según Acta N° 5, la propuesta del uso del Art. 39° del Reglamento General para la cobertura de cargos y Horas Cátedras, para la designación de un profesor suplente, siendo aprobada por unanimidad.

Que se ofreció el cargo de 20 (veinte) horas reloj de la asignatura Instalaciones Mecánicas I y II del Ciclo profesional al Ing. Vicente Antonio Gambaro quien acepta el cargo.

Que se debe contar con un orden de mérito con los inscriptos 2019.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ingeniero **VICENTE ANTONIO GAMBARO** DNI: 18.202.931, como Docente Suplente en un cargo DOC 3 de 20 (veinte) horas reloj de la asignatura "Instalaciones Mecánicas I y II" del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, desde que se haga cargo de sus funciones y hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si se elabora un orden de mérito con los inscriptos 2019..

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1281** **2019**

PGS

128

Col dolo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

73
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

GA
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE
UNIVERSIDAD